

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA, promovida por AMPARO JARAMILLO RAMÍREZ, frente a los Herederos Indeterminados de MARÍA DE JESÚS PÉREZ DE VALENCIA y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00075-00; una vez allegado memorial y álbum. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 7 de Julio de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Ocho (8) de Julio de dos mil Veintiuno (2021).

Surte su trámite en esta dependencia judicial la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA, sobre bienes, promovida por AMPARO JARAMILLO RAMÍREZ, frente a Herederos Indeterminados de MARÍA DE JESÚS PÉREZ DE VALENCIA y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00075-00.

La apoderada de la demandante aportó memorial y álbum fotográfico acreditando la instalación de la valla, como fuera ordenado.

Se ordena agregar el memorial y anexos al expediente, como prueba sobre el cumplimiento de lo ordenado dentro del plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Lina María Arbelaez Giraldo
LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.